

1700  
DIEZ Y SEIS  
AÑO DE MIL Y SE  
CIENTOS

Ordinario Saca de 2) e Marzo de 1700 =

En Samuy no Reyno muy Leal Cuid. de Murcia y Casa de la Corte  
de esta Saca de Venrey de 2) e Marzo de mil y setecientos  
Muy Ill. Sr. Murcia se juntaron para la alcazar  
na Cathedral a Samra de gracia que pidio esta Ciudad  
a Cavildo de la Iglesia por el tomo y beneficio de  
aquay Nieve Congue su Maj. Santissima a favor de  
estos terminos, era Juan D. Pedro de la Viata y Co  
lon Cau. del orden de Alcantara Correo de esta Cuid. Don  
Felix Andres D. Alonso Perezmonse, D. Luis Salas, Don J.  
Josefino de Villar, D. Juan C. Ant. de Villar D. Joseph de  
torres D. Simon de Molina D. Ser. Molina D. Pedro  
Falcon D. Joseph Ant. Vocamora D. Guzman de Vera D. Lucy  
Domez de Calle D. Juan C. Ant. de Sepes D. Alonso Contreras  
D. Juan Lucas Marin y Tosa y D. Alonso Verdian de J.  
Deyendo Juan C. Costa D. Juan Pedro Alfonso Varon Joseph Lopez  
Mesas Pedro Villanueva y Lucas unas Jurados =  
que respeto de ser dia de Cavildo ordinario y no poder se  
lebrase por la asistencia a la Santa Iglesia al amira de  
Sacramentos e gracia que se pide = La Cuid. acuerda se  
Saca bueno este ayuntamiento a todos los Cavalleros Veces  
Exposados en la Cauza el =

Se aga bueno este  
Cavildo =

Alm  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz